

tivamente. Qui pues queda tranquilo  
y no te preocupes que la victoria est<sup>a</sup>  
se tu parte;

Barcelona 27 abril 1926  
(Guarda esta carta) J. V. Rafael  
Querido Carlos.

En mi poder la carta de Mario  
que voy primero entregar a Luján  
y la última tuya del 20.

Ayer estuve a visitar a Gimés y  
le lei tu última carta y le dije poco  
mas o menos lo que yo te habia  
escrito en mi anterior. Gimés tiene  
firmado del asunto de Blanes la  
misma opinion que yo o sea que  
nunca habias estado tan sereno  
mas firme y que no debes presen-  
parte ninguna. Venti no te ponga  
plecto que dado su caracter ya

saber es difícil.

El peligro seria que Venti vendiera  
a Carreras el resto de la villa pues en  
tonces amado si que seguramente  
te pondria una demanda, por esta  
razon yo veo que por ahora aunque  
no te importe el citado resto de la  
villa has de hacer ver que lo quieres  
comprar al solo objeto de impedir que  
el otro se lo quede y mientras lo quieras  
los dos. Venti consensuamente con su  
indiscrecion no lo vendiera a  
nadie.

Gimés entiende que lo mejor  
actualmente es no hacer nada  
no dando importancia al asunto  
y de ese modo tranquilo la dara lue-  
go, pues si ahora volvemos a la carga  
el se escamara y levantarian la

libre. Además ahora es ya cosa  
ta de Ventes y no tengo arreglarlo pues  
mientras no venga sentancia de  
mi pleito que aun voy que se  
tallar y seguramente se sentallará  
te viva es tuya.

Lo que ha dicho Ramirez a Ramirez  
es para asustarte porque ves ya  
perdida la partida.

Además Ventes se entera de la cita-  
ción por edicto del deslinde porque así  
lo dijo a Ferralima (probablemente lo  
le dijo) y no compareció; después cuando  
supo lo de la diligencia judicial  
parece que se enfadó pero se calmó  
cuando se le dijo que esta se había hecho  
de acuerdo con los documentos, pues para  
que dijo - Ahí ya es otra cosa - Además  
aunque no se llevó consigo los tres

mit pesetas que tenía Ferralima  
en su poder. Tampoco le dijo que  
las devolviera lo cual quiero decir  
que se arriese en principio al arreglo  
y por último Ferralima cobró dicha  
cantidad por medio de un cheque  
sobre la banca Armas, lo cual se podrá  
probar siempre y así su caso de pleito  
que esjeto creo que no probara Ventes  
esto es incapaz de jurar en falso y como  
que se lo preguntaría si es verdad que  
se entera del edicto y tendría que afir-  
marlo es probable que perdiera la cues-  
tión aparte de las demás razones que  
te tienes en tu favor.

Si quisiera proponer una amigable  
composición y quisiera mostrar de tener  
un abogado amigo de Ventes y además  
intimo suyo y que le debe favores y que  
por lo tanto fallaría como quisiera  
nosotros, este abogado actual mente está  
en Trinidad y no pudo llegar el mes  
de Junio y entonces se arreglaría refici-